



## Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa

### Unidad de Transparencia

La JISOC contribuye como organismo público descentralizado intermunicipal, apoyando técnicamente a los municipios

que la integran de acuerdo con convenio de creación. El documento mencionado únicamente sirve como referencia para

la alineación de la planeación estratégica.

#### PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018-2024 VISIÓN 2030

<https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/subcategoria-de-programatico-presupuestal/plan-estatal-de-gobernanza-y-desarrollo-de-jalisco-2018>

Publicación: 05 septiembre 2019 (Vigente)

Apartados aplicables:

#### Gobernanza.

1. Mejorar los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de los planes y políticas públicas mediante el ejercicio de mecanismos de consulta, diálogo y co creación entre gobierno y ciudadanía.
2. Proporcionar a través de redes virtuales y presenciales de gobernanza, información clara, abierta y oportuna sobre los planes, programas y acciones del gobierno.
3. Socializar los mecanismos de planeación y participación ciudadana, además de capacitar a la ciudadanía para que pueda ejecutarlos con el fin de incidir en los procesos de toma de decisiones.
4. Implementar una cultura organizacional basada en procesos de gobernanza: diálogo, colaboración y construcción conjunta, en las instituciones públicas y organizaciones ciudadanas, a través de capacitaciones tanto a servidores públicos como a ciudadanía en general.

#### Educación

4. Impulsar la vinculación, articulación y corresponsabilidad entre los niveles educativos, instancias gubernamentales y otros sectores de la sociedad para fortalecer el desarrollo educativo mediante proyectos innovadores.

#### Gobernanza territorial y desarrollo regional.

1. Actualizar los instrumentos de Ordenamiento Territorial en la totalidad de los municipios de Jalisco.
2. Fortalecer a las Juntas Intermunicipales para la gestión del medio ambiente, así como otras instancias y sectores que intervienen en la instrumentación de los programas vinculados a la gestión ambiental y el manejo integrado del territorio, con la activa



participación de la sociedad.

3. Regular los procesos que generan cambio de uso de suelo hacia usos agropecuario, industrial y urbano

4. Impulsar la educación y cultura para la sustentabilidad enfocada al conocimiento, así como al entendimiento del

territorio y su capital natural

**Instrumentar una metodología para la integración de los instrumentos de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano.**

7. Incrementar los beneficios de comunidades locales alrededor de proyectos de desarrollo económico,

manteniendo los servicios ambientales.

**Gestión integral del agua.**

1. Disminución de la degradación de suelos y bosques como parte de la gestión integral de cuencas.

2. Disminución de la contaminación en aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales de origen doméstico, industrial y otros procesos productivos.

3. Incremento en el volumen y la reutilización de las aguas tratadas.

4. Reducción significativa en el desperdicio del agua, a través de un esquema de concientización que modifique los patrones de consumo.

5. Incremento en la captación del agua.

6. Cobertura ampliada del acceso al agua con un servicio íntegro y de calidad.

7. Protección de ecosistemas prioritarios, como humedales y ríos.

8. Información, políticas y acciones sistematizadas para el manejo de aguas subterráneas.

10. Consolidación de resiliencia hídrica, a través de la diversificación de fuentes de abastecimiento, el uso eficiente del agua y los límites del desarrollo en función de la disponibilidad.

11. Construcción de infraestructura sensible al agua que genera resiliencia ante fenómenos hidrometeorológicos

extremos y los efectos del cambio climático

**Gestión de ecosistemas y biodiversidad.**

1. Desarrollar capacidades y promover la participación de dueños, poseedores y usuarios que inciden en el manejo integral del territorio.

2. Reducir las tasas de deforestación y degradación forestal a través de la transversalidad de políticas con el sector agropecuario y la implementación de los instrumentos de desarrollo forestal sustentable, en el marco de la estrategia estatal de reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD+).

3. Incrementar la superficie bajo esquemas de conservación con enfoque de conectividad biológica y gestión sustentable del territorio.

5. Desarrollar e implementar una política pública para la gestión sustentable de humedales y manglares.

6. Implementar la Estrategia Estatal de Biodiversidad.



8. Incrementar la producción y productividad del paisaje forestal en el estado de Jalisco, con la participación de los actores clave vinculados a los sectores productivos que inciden en el territorio.

#### Desarrollo rural.

2. Desarrollar las capacidades productivas, de gestión y la asistencia técnica para los productores del campo.
3. Incrementar el valor agregado para incrementar los márgenes de comercialización de los productos del sector primario
5. Promover los sistemas y prácticas de producción agropecuaria sustentables
7. Mejorar la calidad de vida y los ingresos de los productores.

#### Industria.

3. Aumentar la atracción de inversiones en sectores estratégicos (valor agregado, vocación exportadora, sustentabilidad y empleo bien remunerado), a través de políticas públicas, programas y estímulos.

#### Turismo.

3. Incrementar la derrama económica a través de nuevas rutas, proyectos y productos turísticos con enfoque regional, incluyente y con alto potencial turístico sustentable.
4. Fortalecer las marcas turísticas de Jalisco, generando una imagen efectiva y positiva de los destinos turísticos del estado frente a turistas nacionales, internacionales e inversionistas.
7. Incrementar la inversión en proyectos estratégicos para el desarrollo del sector turístico sustentable en zonas del interior del Estado con alto potencial.

#### Gestión de ecosistemas y biodiversidad.

8. Incrementar la producción y productividad del paisaje forestal en el estado de Jalisco, con la participación de los actores claves vinculados a los sectores productivos que inciden en el territorio.

#### Protección y gestión ambiental.

1. Implementar un modelo de gestión integral de los residuos que reduzca su generación, optimice su separación y valoración, fortalezca la economía circular, incremente la participación ciudadana y mitigue los efectos sobre los ecosistemas, la salud pública y las emisiones de GyCEI
3. Fortalecer esquemas para la implementación de la economía circular en los procesos productivos a través de mecanismos de responsabilidad social corporativa, de ecología industrial y de certificación por cumplimiento ambiental.
4. Regular y reducir los impactos ambientales generados por efluentes contaminantes, residuos sólidos urbanos y de manejo especial y emisiones contaminantes y de GyCEI, tanto de fuentes móviles, como



fijas

### Administración pública.

2. Fortalecer las estrategias de planeación, programación, seguimiento y evaluación para impulsar una gestión orientada a resultados.
3. Mejorar la prestación de los servicios públicos, a través de la reingeniería de los procesos e implementación de sistemas de calidad y la mejora continua.
4. Impulsar un gobierno abierto con disponibilidad de información de calidad que promueva la transparencia y rendición de cuentas para la toma de decisiones de la sociedad y gobierno mediante el uso de las tecnologías.
5. Abrir y homologar los procesos de compras, licitaciones y adquisiciones, impulsando el uso de tecnologías y mecanismos automatizados para prevenir actos de corrupción e impulsar la apertura y transparencia.

### Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.

1. Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados.
2. Proporcionar información pública de calidad bajo los principios en materia de transparencia.
3. Implementar políticas públicas hacia el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

### Cambio Climático.

1. Revertir las trayectorias inerciales de las emisiones de GyCEI consistentes con escenarios para un máximo de calentamiento de 1.5 grados Celsius a nivel global, transitando al desarrollo bajo en carbono y aumentando los reservorios de carbono.
2. Fortalecer las capacidades locales ante los escenarios de cambio climático, mediante la educación e innovación social y tecnológica, así como reducir el riesgo y problemas a la salud.
3. Ser un referente nacional e internacional en materia de acción climática mediante la consolidación de alianzas estratégicas a nivel local, nacional e internacional, aportando a las NDC y demás acuerdos internacionales.
4. Reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de la sociedad, los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las ciudades ante los efectos del cambio climático.
5. Transitar a una economía circular y baja en carbono en los sistemas productivos y de servicios (ganadería, agricultura, minería, industria, turismo) y en los patrones de consumo, bajo esquemas de innovación tecnológica y social.
6. Incrementar la producción de energías renovables, así como la movilidad y vivienda sustentable.
7. Diseñar e implementar esquemas de incentivos fiscales verdes y mercados de carbono.
8. Consolidar la coordinación intersectorial, la colaboración intergubernamental y los espacios de acción ciudadana en la agenda de acción climática.



9. Impulsar una política transversal de adaptación ante el cambio climático basada en ecosistemas y la gestión integral del agua.

**Protección civil.**

- Aumentar la cultura de protección civil fortaleciendo los mecanismos de capacitación concientización ciudadana.
- Mejorar y difundir los protocolos de prevención.
- Fortalecer las unidades municipales de protección civil para incrementar la eficacia de reacción inmediata ante los fenómenos inciertos Mejorar y difundir los protocolos de prevención.